



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

649

QUILLON, martes 28 julio 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-461, 0-584
 - Las Obligaciones Presupuestarias , 20-469, 20-596

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

HELIOS S. A.

R.U.T.:

93.791.000-2

LA SUMA DE: \$

SON

155.652

PESOS M/L

CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO HELIOS S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIGESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		77.826		93791000-2 F-464
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		77.826		93791000-2 F-465
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			155.652	93791000-2 C-0
		TOTALES :		155.652	155.652

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME